



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Carrera Docente Prof. Peralta

VISTO:

El Expte. 468892/2021 por el cual Secretaria Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Silvia Alejandra Peralta en el cargo de Profesor Ayudante “B” Dedicación Simple (121) en la asignatura “Lengua Extranjera – Ciclo de Nivelación (Francés)”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño de la Prof. PERALTA,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos las presentes actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias del Lenguaje (Comité II).

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Prof. **SILVIA ALEJANDRA PERALTA**, (Leg. Univ. N° 45.281) en el cargo de Profesor Ayudante “B” Dedicación Simple (121) en la asignatura “Lengua Extranjera – Ciclo de Nivelación (Francés)”, por el término reglamentario de cinco años.

Art. 3°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.